

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES
DEL BANCO POPULAR Y AFINES**

**ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

ENERO DE 2026

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES
DEL BANCO POPULAR Y AFINES

ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

	Página
Informe de los Auditores Independientes	3
Estados financieros:	
Balance de situación	6
Estado de actividades integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujo de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los asociados de la Asociación Solidarista de trabajadores del Banco Popular y Afines.

Opinión:

Hemos auditado del balance de situación adjunto de la Asociación Solidarista de trabajadores del Banco Popular y Afines (ASEBANPO) al 31 de diciembre de 2025 y los estados conexos de actividades integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de doce meses terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el balance de situación adjunto de ASEBANPO al 31 de diciembre de 2025, los estados conexos de actividades integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos para el periodo de doce meses terminado en esa fecha, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de los estados financieros de ASEBANPO de nuestro informe.

Somos independientes de ASEBANPO de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y hemos cumplido las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Los estados financieros correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2024 fueron revisados por otro Contador Público Autorizado y cuenta con un dictamen limpio. Las cifras correspondientes a esos estados financieros han sido reclasificadas parcialmente y se incluyen en nuestro informe únicamente para fines comparativos, sin que asumamos ninguna responsabilidad por las mismas.

Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros:

La Administración de ASEBANPO es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera. Esta responsabilidad implica diseñar, aplicar y mantener un control interno pertinente para la preparación y presentación correcta de información financiera que esté libre de incorrección material, debida a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como hacer estimaciones contables razonables, dadas las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la ASEBANPO, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la ASEBANPO o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

ASEBANPO al no tener un gobierno corporativo constituido formalmente, la Junta Directiva es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de la información financiera:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la información financiera.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ASEBANPO.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de ASEBANPO.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros de la ASEBANPO, incluida la información revelada, y si dichos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables de la Administración de ASEBANPO en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 se extiende hasta el día 23 de enero de 2026. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha, en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Prendas, Vargas y Córdoba, Ltda.

MARCELO
MAYID
PRENDAS
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARCELO MAYID
PRENDAS
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.04
15:25:43 -06'00'

Marcelo Prendas González
Contador Público Autorizado, came N° 822

Póliza de fidelidad N° 0116 FIG 7, vence el 30 de setiembre de 2026
Cancelado Timbre Ley N° 6663 y adherido al informe original

San José, 23 de enero de 2026

Nombre del CPA: MARCELO
PRENDAS GONZALEZ
Carné: 822
Cédula: 01160900
Nombre del Cliente:
Asociación Salvadora de
Instituciones del Seguro Popular
y Afines
Identificación del cliente:
003258114
Dirigido a:
Junta Directiva
Fecha:
04-02-2026 18:57:29 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original



Código de Timbre: CPA-000-22975

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES
DEL BANCO POPULAR Y AFINES

BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

		<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
ACTIVO			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 3	¢3 042 836 148	¢4 195 824 930
Inversiones en instrumentos financieros	Nota 4	26 501 363 984	19 286 290 871
Cuentas por cobrar	Nota 5	881 030 304	965 155 311
Porción circulante Préstamos por cobrar asociados	Nota 6	913 861 393	840 498 489
Gastos pagados por anticipado		10 224 552	4 588 573
Total activo circulante		31 349 316 381	25 292 336 174
Préstamos por cobrar largo plazo con asociados	Nota 6	10 033 938 402	10 339 759 491
Mobiliario y equipo neto	Nota 7	11 638 855	15 214 648
Otros activos diferidos	Nota 8	42 877 109	32 796 767
TOTAL DE ACTIVO		<u>¢41 437 768 747</u>	<u>¢35 680 107 080</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
Cuentas y gastos acumulados por pagar	Nota 9	¢134 055 785	¢181 156 843
Ahorros voluntarios por pagar	Nota 11	2 201 831 609	2 099 757 310
Aporte patronal de exasociados en custodia	Nota 10	1 180 666 424	1 053 881 282
TOTAL DE PASIVO		<u>3 516 553 818</u>	<u>3 334 795 435</u>
PATRIMONIO			
Aporte de asociados	Nota 12	8 062 439 770	7 273 957 975
Aporte patronal - Fondo de cesantía	Nota 12	26 667 760 223	23 207 078 871
Capitalización de excedentes		365 754 508	380 920 277
Excedentes acumulados		2 825 260 428	1 483 354 522
TOTAL PATRIMONIO		<u>37 921 214 929</u>	<u>32 345 311 645</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢41 437 768 747</u>	<u>¢35 680 107 080</u>

Las notas adjuntas se consideran parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES
DEL BANCO POPULAR Y AFINES

ESTADO DE ACTIVIDADES INTEGRAL
PARA EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros		
Intereses sobre préstamos	¢974 943 344	¢958 322 332
Rendimiento sobre inversiones	1 963 664 631	1 949 437 497
Ingresos por disponibilidades	149 137 477	40 264 773
Otros ingresos financieros	12 067 881	28 973 842
Total de ingresos financieros	<u>3 099 813 333</u>	<u>2 976 998 444</u>
Gastos financieros:		
Estimación por deterioro de instrumentos financiero	21 607 677	1 044 143 673
Diferencial cambiario	9 173 408	12 946 733
Intereses sobre ahorros voluntarios	100 569 451	130 915 115
Gastos por estimación de deterioro en cartera de crédito	99 402 492	48 290 893
Recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	(74 611 874)	(42 383 796)
Total de gastos financieros	<u>156 141 154</u>	<u>1 193 912 618</u>
Resultado financiero	2 943 672 179	1 783 085 826
Otros ingresos	329 586 872	30 374 047
Sub- total	3 273 259 051	1 813 459 873
Gastos Operativos:		
Gastos generales y administrativos	Nota 13 442 184 107	320 480 708
Excedentes antes del impuesto sobre la renta	2 831 074 944	1 492 979 165
Impuesto sobre la renta	Nota 14 (5 814 516)	(9 624 643)
Excedente del periodo	<u>¢2 825 260 428</u>	<u>¢1 483 354 522</u>

Las notas adjuntas se consideran parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES
DEL BANCO POPULAR Y AFINES

ESTADO DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS
PARA EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Aporte de asociados	Aporte patronal	Excedentes capitalizados	Excedentes acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢6 833 542 563	¢21 632 792 472	¢430 950 416	¢2 331 387 463	¢31 228 672 914
Movimiento del aporte voluntario neto	440 415 412	-	-	-	440 415 412
Movimiento del aporte patronal neto	-	1 574 286 399	-	-	1 574 286 399
Capitalización de excedentes	-	-	19 461 730	(19 461 730)	-
Retiro de excedentes capitalizados	-	-	(69 491 869)	-	(69 491 869)
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	(2 311 925 733)	(2 311 925 733)
Excedentes del periodo	-	-	-	1 483 354 522	1 483 354 522
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢7 273 957 975	¢23 207 078 871	¢380 920 277	¢1 483 354 522	¢32 345 311 645
Movimiento del aporte voluntario neto	788 481 795	-	-	-	788 481 795
Movimiento del aporte patronal neto	-	3 460 681 352	-	-	3 460 681 352
Capitalización de excedentes	-	-	11 023 640	(11 023 640)	-
Retiro de excedentes capitalizados	-	-	(26 189 409)	-	(26 189 409)
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	(1 472 330 882)	(1 472 330 882)
Excedentes del periodo	-	-	-	2 825 260 428	2 825 260 428
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>¢8 062 439 770</u>	<u>¢26 667 760 223</u>	<u>¢365 754 508</u>	<u>¢2 825 260 428</u>	<u>¢37 921 214 929</u>

Las notas adjuntas se consideran parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES
DEL BANCO POPULAR Y AFINES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del periodo	¢2 825 260 428	¢1 483 354 522
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Gasto por depreciación y amortización	3 577 793	1 501 578
Estimación para préstamos por cobrar	-	1 092 434 566
Efectivo generado por las operaciones	2 828 838 221	2 577 290 666
Cambios en activos y pasivos que proveen (o usan) efectivo:		
Cuentas por cobrar	85 125 007	451 110 487
Porción circulante préstamos asociados	(73 362 904)	(1 376 209 177)
Inversión en instrumentos financieros	(7 215 073 113)	542 547 287
Gastos pagados por anticipado	(5 657 979)	5 792 043
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(47 101 058)	309 280 691
Aporte patronal de exasociados en custodia	126 785 142	-
Ahorros voluntarios por pagar	102 074 299	451 414 872
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>(4 199 372 385)</u>	<u>2 961 206 869</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (adquisición) de activo fijo	-	(13 990 346)
Disminución (incremento) en otros activos	(10 080 342)	(3 206 474)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades en inversión	<u>(10 080 342)</u>	<u>(17 196 820)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Disminución (incremento) en préstamos por cobrar asociados largo plazo	305 821 089	-
Incremento (disminución) en aporte voluntario de asociados	788 481 795	440 415 412
Incremento (disminución) en aporte patronal	3 460 681 352	1 574 286 399
Retiro de excedentes capitalizados	(26 189 409)	(69 491 869)
Excedentes declarados y pagados	(1 472 330 882)	(2 331 387 463)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>3 056 463 945</u>	<u>(386 177 521)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(1 152 988 782)</u>	<u>2 557 832 528</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, INICIO DEL AÑO	<u>4 195 824 930</u>	<u>1 637 992 402</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, FINAL DEL AÑO	<u>¢3 042 836 148</u>	<u>¢4 195 824 930</u>

Las notas adjuntas se consideran parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES
DEL BANCO POPULAR Y AFINES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1- Aspectos generales y principales políticas contables:

La Asociación Solidarista de trabajadores del Banco Popular y Afines (ASEBANPO), cédula jurídica N° 3-002-288114, fue constituida en el mes de febrero de 2001 y es regulada por las disposiciones de la Ley de Asociaciones Solidaristas, vigente desde 1984.

Las actividades administrativas y de atención a los asociados son desarrolladas por la ASEBANPO en oficinas facilitadas y ubicadas en las instalaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal en San José.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía, el bienestar social, el defender los intereses socioeconómicos de sus afiliados, el fomentar los vínculos de unión mediante la cooperación solidaria entre los empleados y entre éstos con Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Afines.

La máxima autoridad de la ASEBANPO es la Asamblea de Asociados. La ejecución de las actividades es responsabilidad de la Junta Directiva y de la Administración. La representación legal, judicial y extrajudicial, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, recae de manera conjunta en la Presidencia y Vicepresidencia de la Junta Directiva.

Los estatutos de la ASEBANPO definen claramente el ahorro voluntario de los asociados, así como el aporte patronal de Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Afines, dineros que administra la ASEBANPO.

Los ingresos de la ASEBANPO provienen principalmente de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados y de los intereses generados por las inversiones en instrumentos financieros.

Políticas contables – Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se muestra a continuación:

- Período económico: De conformidad con lo establecido en la Ley N° 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Pública se define al año calendario como el período fiscal que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.
- Unidad monetaria: Para la presentación de los Estados Financieros, sus notas y los registros de operaciones contables se utiliza el colón costarricense (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del mes correspondiente. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, los activos y pasivos recuperables o pagaderos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de dicha determinación, registrando el ingreso o el gasto por diferencial cambiario correspondiente en los resultados del período en que se realicen.

- Los registros contables de la entidad se preparan mediante el sistema de devengados e incurridos, sea que los ingresos se consideren como tales en el momento en que surge el derecho y los gastos en el momento en que se origina la obligación.
- La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración de ASEBANPO realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada si esa revisión solo afecta ese período, o en el período de revisión y períodos futuros si la revisión afecta ambos.

La información relacionada con las principales áreas, en donde la estimación y el juicio crítico en la aplicación de políticas de contabilidad tienen un efecto significativo en los montos reflejados en los estados financieros, se relacionan principalmente con la determinación de la estimación para deterioro en inversión de los instrumentos financieros y préstamos por cobrar.

- Efectivo y equivalentes de efectivo: ASEBANPO considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo de caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original, a la fecha de adquisición, de tres meses o menos.
- Las inversiones en instrumentos financieros son registradas al costo y valuadas al costo amortizado; los intereses ganados se contabilizan mensualmente.
- Préstamos por cobrar a los asociados: Constituye una actividad de ASEBANPO. Un préstamo se le otorga al asociado conforme al aporte voluntario de cada uno, bajo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el reglamento de crédito vigente, sin embargo, dicho reglamento establece condiciones adicionales de respaldo para préstamos por montos superiores al aporte obrero. Los intereses se calculan sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme le deducen de planilla a cada deudor. De acuerdo con lo establecido en el reglamento de crédito, ASEBANPO tiene la política de registrar una estimación para créditos de dudosa recuperación. Los intereses ganados se contabilizan mensualmente.
- Mobiliario y equipo: Están registrados al costo de adquisición de cada bien y se deprecian bajo el criterio de línea recta de acuerdo con los años de vida útil de cada bien, según la estimación de la administración de la ASEBANPO. Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

Un detalle de la vida útil y la tasa de depreciación se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil estimada</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Mobiliario y equipo	10 años	10%
Equipo de computo	5 años	20%

- o Deterioro del valor de los activos: El valor en libros de los activos se revisa a la fecha de cada balance de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable o su valor de uso; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

- o Provisiones: Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando la ASEBANPO adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para su cancelación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente los resultados de operación.
- o Prestaciones legales: De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, el trabajador tiene derecho a una compensación en el caso de un despido con responsabilidad patronal, la indemnización representa un doceavo por año trabajado, sobre los salarios devengados, hasta por un máximo de ocho años por cada trabajador. En marzo del 2001 entró en vigor la Ley de Protección al Trabajador N° 7983 a través de la cual se crea un Fondo de Capitalización Laboral, subdividido en un Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y en un Régimen de Pensiones Complementarias y Ahorro Voluntario. El aporte patronal a este Fondo se estableció en un 3%, el cual es deducido del porcentaje que se utiliza para provisionar la indemnización por cesantía. ASEBANPO traslada y registra mensualmente por concepto de aporte patronal el 5.33% de los salarios mensuales a ASEBANPO.
- o Ahorro voluntario de asociados: Corresponde a diferentes opciones de ahorro voluntario que pueden realizar los asociados como es el ahorro vacacional, el escolar, el marchamo, entre otros, el ahorro es definido voluntariamente por el asociado mediante una cuota que le es deducida mensualmente de su salario y traspasada a ASEBANPO.
- o Aporte de asociados: Corresponden al aporte obligatorio del asociado, equivalente a un porcentaje del salario reportado a la CCSS. En caso de retiro voluntario o despido, el empleado tiene derecho a retirar el saldo total de la cuenta individual de sus aportes personales, una vez deducidos los saldos de préstamos que pueda tener al momento de su retiro.
- o Aporte patronal: Corresponde a los aportes efectuados por el patrono, equivalente al adelanto de cesantía. En caso de despido de un asociado, la Asociación cancelará los aportes transferidos por la parte patronal. Cualquier ajuste necesario para el pago de las prestaciones legales correspondientes será cancelado por la parte patronal. Cuando un asociado renuncia a la Asociación, pero no al patrono, el aporte patronal queda bajo la custodia y administración de la Asociación, hasta cuando el empleado cese la relación laboral o se deban pagar las prestaciones legales al empleado. Si el asociado da por

terminada la relación laboral mediante renuncia voluntaria a la parte patronal y a la Asociación, tiene derecho al aporte patronal correspondiente transferido.

- o Excedentes y su distribución: De acuerdo con lo que establece la Ley Solidarista N° 6970 los excedentes producidos en el periodo fiscal pertenecen a los asociados. La distribución de los excedentes se realiza anualmente conforme lo estipula la Ley, en función del Ahorro y Aporte de cada asociado y las capitalizaciones. A los exasociados se les reconoce una parte proporcional según el tiempo que estuvo afiliado en el año fiscal de su retiro, de igual manera se les reconoce excedentes a los asociados que se integran durante el periodo fiscal en curso.

ASEBANPO realiza la retención y el pago del impuesto sobre la renta sobre los excedentes declarados y pagados que corresponden a sus asociados, según lo establece la legislación fiscal vigente.

ASEBANPO tiene como política de acuerdo con sus estatutos capitalizar un porcentaje de los excedentes netos y se registran como excedentes capitalizados en la sección patrimonial y lleva un control de lo que le corresponde a cada asociado y le es liquidado una vez que el asociado finaliza la relación con ASEBANPO o su relación laboral con el patrono.

Nota 2 - Activos y pasivos monetarios denominados en US dólares:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ASEBANPO tiene activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América por un monto de \$319,985 y \$292,347, respectivamente. En 2025 hay pasivo monetario por \$364.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina utilizando un sistema de flotación administrado por el Banco Central de Costa Rica. El tipo de cambio ponderado obtenido y publicado por la entidad bancaria al 31 de diciembre de 2025 para la compra y venta de divisas era de ₡495.78 y ₡501.42, respectivamente y para el 31 de diciembre de 2024 era de ₡506.66 y ₡512.73 por US\$ 1,00, respectivamente.

Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Un detalle de la composición de caja y bancos al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas bancarias en colones	₡2 989 432 559	₡3 565 116 916
Cuentas bancarias en dólares	11 680 506	-
Fondo de inversión abiertos país BP SAFI ₡	-	630 558 014
Fondos de inversión abiertos de confianza BP ₡	41 723 083	-
Fondo de caja chica	-	150 000
Total efectivo o equivalentes	<u>₡3 042 836 148</u>	<u>₡4 195 624 930</u>

Nota 4 - Inversiones en instrumentos financieros:

Representa las inversiones en instrumentos financieros realizadas mediante operaciones de administración bursátil, cada una de ellas se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las diferentes entidades financieras. El detalle de las inversiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2025		2024	
	<u>Monto</u>	<u>Tasa de Rendimiento</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de Rendimiento</u>
Instr. financieros Sector Público - No financiero:				
Instrumentos Financieros Gobierno-Hacienda	¢7 927 537 000	10,03%	¢7 927 537 000	10,03%
Amortización de la Prima Instr. Financiero Gobierno	37 677 800		46 234 561	
Amortización del descuento Instr. Finac. Gobierno	(57 558 425)		(69 546 972)	
Instrumentos Financieros Gobierno dólares	171 987 060	5,06%	175 866 390	5,06%
Amortización descuento Instr. Finac. Gobierno \$	(22 162 822)		(24 893 000)	
Subtotal inversiones en Sector Público - No financiero	8 057 480 613		8 055 197 979	
Instrumentos Financieros - Entidades financieras:				
Certificados a plazo Banco Popular	1 263 579 782	5,13%	568 599 198	11,06%
Certificados a plazo Banco de Costa Rica	4 750 000 000	5,81%	-	0,00%
Certificados a Plazo Banco Scotiabank	1 600 000 000	6,16%	-	0,00%
Instrumentos Financieros Banco Popular	5 725 000 000	9,71%	5 725 000 000	9,71%
Subtotal inversiones en entidades financieras	13 338 579 782		6 293 599 198	
Instr. Financieros - Entidades NO financieras:				
Certificados a Plazo COOPENAE	1 000 000 000	6,39%	6 277 674	0,00%
Certificados a Plazo COOPEALIANZA	1 215 000 000	8,26%	2 950 005 636	8,55%
Certificados a Plazo COOPEANDE	1 250 000 000	7,18%	500 030 826	7,91%
Subtotal inversiones en entidades no financieras	3 465 000 000		3 456 314 136	
Instrumentos financieros BCCR Reserva de Liquidez:				
BEM-Bono de Estabilización Monetaria	356 000 000	10,95%	356 000 000	10,95%
Amortización de la Prima pagada por BEM	3 100 086		18 418 309	
MIL-Mercado Integrado de Liquidez BCCR	1 340 000 000	2,74%	1 155 000 000	2,76%
Subtotal inversiones en BCCR Reserva de Liquidez	1 699 100 086		1 529 418 309	
Subtotal de inversiones al costo amortizado	26 560 160 481		19 334 529 622	
Estimación por deterioro en instrumentos financieros	(58 796 497)		(48 238 751)	
Total Inversión en instrumentos financieros	¢26 501 363 984		¢19 286 290 871	

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras, las Asociaciones Solidaristas deben mantener una "Reserva de Liquidez" en inversiones en títulos o instrumentos de depósito emitidos por el Banco Central de Costa Rica. El importe de esta reserva se calcula con base en el aporte de los asociados y ahorros voluntarios utilizando una tasa de reserva del 15%.

Nota 5 - Cuentas por cobrar:

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2025	2024
Intereses por cobrar por inversiones	¢861 640 964	¢786 380 133
Intereses por cobrar por créditos	9 453 133	19 472 412
Cartera de crédito en cobro judicial	91 840 011	41 902 579
Otras cuentas por cobrar menores	15 263 542	11 400 760
Planilla Banco Popular	-	124 262 799
Documentos por cobrar-Coopeservidores	-	1 131 400 800
Subtotal otras cuentas por cobrar	978 197 650	2 114 819 483
Estimación por incobrable- Coopeservidores	-	(1 131 400 800)
Estimación por deterioro - Créditos	(5 327 335)	(5 692 598)
Estimación - cartera cobro judicial	(91 840 011)	(12 570 774)
Total cuentas por cobrar	¢881 030 304	¢965 155 311

Con relación al saldo al 31 de diciembre de 2024 que ASEBANPO tenía con Coopeservidores, véase la Nota 8 – Otros activos en este mismo informe.

Nota 6 - Préstamos por cobrar asociados:

En esta cuenta se registran los préstamos otorgados a los asociados a diferentes tipos de interés y plazos de conformidad con el reglamento respectivo. Estos préstamos se encuentran respaldados por el nivel de ahorro personal, por pagarés e hipotecas. A continuación, mostramos un detalle de los saldos de los préstamos al 31 de diciembre, según su clasificación:

Línea de crédito	2025		2024	
	Tasa de interés anual	Monto	Tasa de interés anual	Monto
Automático	10%	¢3 608 672 289	10%	¢3 403 222 771
Ordinario	13,00%	-	13,00%	195 951 839
Personal 2012	11,25%	154 314 242	11,25%	246 772 673
Personal hipotecario	9,12%	14 708 871	12,75%	28 109 948
Préstamo consumo hipotecario	9,12%	1 488 862 960	9,12%	1 742 852 933
Personal ordinario - Fiduciario consumo	13,00%	144 292 123	13,00%	-
Crédito especial	12,00%	643 133 981	12,00%	824 528 546
Crédito rápido	-	113 506 724	-	20 426 014
Pers. Fis. Vivienda Primera	6,00%	3 840 034 123	6,00%	3 815 039 316
Pers. Fis. Vivienda 2012 9.25%	9,25%	919 828 262	9,25%	963 244 686
Otros créditos menores	varias tasas	135 892 824	varias tasas	140 960 325
Subtotal de préstamos por cobrar		11 063 246 399		11 381 109 051
Estimación por deterioro de la cartera de créditos		(115 446 604)		(200 651 071)
Total préstamos por cobrar		¢10 947 799 795		¢11 180 257 980
Porción circulante préstamos con asociados		¢913 861 393		¢840 498 489
Préstamos por cobrar largo plazo con asociados		¢10 033 938 402		¢10 339 759 491

Nota 7 - Mobiliario y equipo:

Un resumen de la composición de las cuentas de mobiliario y equipo al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2025	2024
Mobiliario y equipo de oficina	¢7 356 604	¢7 356 603
Equipo de computación	20 738 068	20 738 069
Subtotal de mobiliario y equipo	28 094 672	28 094 672
Menos: Depreciación acumulada	(16 457 817)	(12 880 024)
Total Mobiliario y equipo neto	¢11 636 855	¢15 214 648

Nota 8 – Otros activos:

Un resumen de la composición de las cuentas de otros activos al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2025	2024
Depósitos en garantía	¢12 500	¢12 500
Participación menor en cooperativas	6 302 678	-
Mobiliario y equipo fuera de uso	19 749	-
Depósito judicial por remate	-	32 784 267
Documento por cobrar Coopeservidores	838 686 399	-
Estimación por incobrable	(838 686 399)	-
Bienes recuperados judicialmente	73 084 363	-
Estimación por recuperación	(36 542 181)	-
Total otros activos	¢42 877 109	¢32 796 767

En el periodo 2024, la ASEBANPO mantenía inversiones en la Cooperativa Coopeservidores, R.L. por un total de ¢2,300,000,000. Debido a la crisis financiera de Coopeservidores, el 21 de junio de 2024 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) la declaró inviable, ordenó su cierre total y activó un proceso de resolución financiera, el cual incluyó dos mecanismos:

- La creación de un "banco bueno", asumido por el Banco Popular, que cubriría el 100% de los depósitos garantizados y, en una primera etapa, el 50.68% de los pasivos no garantizados de entidades como asociaciones solidaristas.
- El traspaso de los activos deteriorados a un "banco malo" o fideicomiso (asumido por Banco PROMERICA), que administrará y gestionará su recuperación. A finales de junio de 2025, se autorizó un reintegro equivalente al 12.76% adicional, alcanzando así un 63% de recuperación sobre lo adeudado, quedando el resto sujeto a lo que el fideicomiso logre recuperar y distribuir.

Producto de la intervención realizada y ante la resolución inicial del interventor, en octubre de 2024, le fueron reconocidos a ASEBANPO ¢1,162,599,200 (un 50,68% de las inversiones que la Asociación mantenía en la Cooperativa sobre el valor facial menos ¢6,000,000 de garantía) y, en ese mismo porcentaje, sobre los rendimientos devengados al 23 de octubre de 2024. Debido a la evolución de los acontecimientos. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo por recuperar de ¢1,131,400,800 fue contablemente estimado como incobrable en un 100% con cargo a los resultados del periodo 2024.

En junio de 2025 se autorizó un segundo reintegro por ₡292,714,401 (un 12.76%) para una recuperación acumulada de 63.44%, quedando un saldo de ₡ 838,686,399 sujeto a lo que el fideicomiso logre recuperar y distribuir, suma que se mantiene al 31 de diciembre de 2025. La estimación de pérdida también se ajustó a esa suma contra una cuenta de otros ingresos afectando los resultados de este periodo 2025.

Para el trámite de la posible recuperación de los saldos de los acreedores afectados, mediante la liquidación de los activos (propiedades, cuentas a cobro, entre otros), en marzo de 2025 se inició un litigio mediante un proceso concursal derivado de la resolución del ente interventor bajo el expediente N° 25-000127-0958-CI y dirigido por el Juzgado Concursal del Primer Circuito Judicial de San José.

Al respecto, ASEBANPO contrató los servicios de representación, asesoría legal y acompañamiento para el proceso al Despacho Infante & Asociados. Como parte del servicio, al 31 de diciembre de 2025, ya se realizó el apersonamiento ante la SUGEF como parte afectada en el litigio. La SUGEF realizó de oficio, la legalización del crédito, sin embargo, ésta será ratificada cuando se notifique la resolución o sentencia de apertura del proceso. De acuerdo con el Abogado, se logrará alguna recuperación, sin embargo, a la fecha es imposible estimar el monto y la fecha de pago de la misma.

Mediante sentencia N° 2026000002, el 5 de enero de 2026 el Juzgado Concursal decretó disolución de la entidad concursada y la separación de sus administradores y representantes legales, a petición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Como parte de este proceso, debe nombrarse una Junta Liquidadora, que se encargará de ejecutar la liquidación de los activos remanentes de la cooperativa.

Nota 9 – Cuentas por pagar y gastos acumulados:

Un detalle de las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Liquidaciones por pagar (a)	₡12 538 959	₡30 100 214
Vacaciones acumuladas por pagar	4 371 509	3 751 102
Cuentas por pagar proveedores	15 562 886	5 403 000
Aportación patronal por pagar	3 834 212	3 678 765
Impuesto cuenta de la entidad	5 797 866	6 718 392
Cuenta y comisiones por pagar ASEASEBANPO	-	14 936 076
Ingresos diferidos	12 252 561	5 760 481
Intereses por pagar	52 232 320	62 337 189
Provisión actividades sociales	12 732 198	10 197 222
Otras provisiones y cuentas por pagar menores	14 733 274	38 274 402
Total cuentas por pagar	<u>₡134 055 785</u>	<u>₡181 156 843</u>

Nota 10 - Aportes en custodia:

Los aportes en custodia corresponden a los aportes patronales de exasociados que actualmente son empleados de las empresas del Conglomerado Banco Popular, pero no asociados activos de la ASEBANPO y que en su momento estuvieron asociados. Estos aportes se mantienen en custodia en la ASEBANPO de acuerdo con lo que establece la Ley de Asociaciones Solidaristas hasta que se rompa la relación patronal.

Un detalle al 31 de diciembre se muestra continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Custodia cesantía BP	¢1 152 430 959	¢1 020 108 298
Custodia cesantía Seguros	5 320 714	8 531 786
Custodia cesantía SAFI	9 342 960	7 607 308
Custodia cesantía Valores	1 762 713	1 762 713
Custodia cesantía Pensiones	5 798 344	3 183 095
Custodia cesantía Salario escolar BP	6 010 734	12 688 082
Aporte en custodia al final	<u>¢1 180 666 424</u>	<u>¢1 053 881 282</u>

Nota 11 - Ahorros voluntarios por pagar:

En este rubro se incluyen los ahorros voluntarios que por diferentes conceptos realizan los asociados y que se encuentran en custodia en la ASEBANPO. Un detalle al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Captaciones a la vista:		
Depósitos de ahorro a la vista	¢75 899 513	¢113 108 512
Depósitos de ahorro vacacional a la vista	132 327 965	-
Subtotal captaciones a la vista	<u>208 227 478</u>	<u>113 108 512</u>
Depósitos de ahorro a plazo:		
Ahorro vacacional	-	71 857 952
Ahorro escolar	84 625 777	70 016 777
Aporte en custodia salario escolar	632 953 308	587 844 640
Ahorro especial	1 185 270 131	1 252 231 481
Ahorro ahorros menores	6 437 531	4 697 948
Subtotal de depósitos de ahorro a plazo	<u>1 909 286 747</u>	<u>1 986 648 798</u>
Captaciones a plazo en garantía:		
Garantía CDP	83 131 384	-
Garantía salario escolar	1 186 000	-
Subtotal captaciones a plazo en garantía	<u>84 317 384</u>	<u>-</u>
Total ahorros voluntarios de asociados	<u>¢2 201 831 609</u>	<u>¢2 099 757 310</u>

Nota 12 - Aporte patronal y ahorro de asociados:

El aporte patronal representa el 5.33% del salario mensual de los asociados que es reportado a la Caja Costarricense del Seguro Social y es un fondo que se mantiene en custodia y administración de la ASEBANPO como reserva de prestaciones legales según lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas y la Ley del Protección al Trabajador.

El ahorro del asociado representa el 4% del salario mensual que es reportado a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Nota 13 – Detalle de gastos administrativos:

Un detalle de los gastos administrativos para el periodo de 12 meses concluido el 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos por salarios y cargas sociales	¢257 458 258	¢243 111 003
Gastos por servicios externos	161 311 092	66 571 036
Pasajes y fletes	318 727	199 325
Gastos de infraestructura	3 746 536	5 444 121
Gastos generales	4 645 222	2 143 476
Gastos operativos	14 704 272	3 011 747
Total gastos generales y administrativos	<u>¢442 184 107</u>	<u>¢320 480 708</u>

Nota 14 – Impuesto sobre la renta:

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta las asociaciones solidaristas no están sujetas al pago de Impuesto sobre la Renta, sin embargo, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, las asociaciones solidaristas deberán declarar y pagar el impuesto sobre la renta, correspondiente a las actividades mercantiles que realice con terceros.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones establecidas en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, deberá hacer la retención en la escala que establece la Ley sobre los excedentes distribuidos a sus Asociados declarar y presentar, anualmente, la declaración respectiva, así como otros formularios informativos.

El detalle del cálculo del Impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad antes de impuestos	¢2 831 074 944	¢1 483 354 522
Ingresos no sujetos	(3 452 636 180)	(2 989 860 427)
Gastos no sujetos	658 739 462	1 560 278 135
Otros gastos deducibles	(1 840 647)	-
Base imponible	35 337 579	53 772 230
Tasas de impuesto (rangos)	16%	18%
Impuesto a pagar	5 814 516	9 624 643
Saldo a favor (anticipos)	(7 230 969)	(2 720 601)
Créditos a favor	-	(185 650)
Impuesto por pagar	-	<u>¢6 718 392</u>
Saldo a favor neto de ASEBANPO	<u>¢1 416 453</u>	<u>-</u>

Nota 15 - Aspectos relevantes - Contingencias:

El informe del asesor legal de ASEBANPO el Lic. Minor Coto Calvo, con corte al 31 de diciembre de 2055, establece lo siguiente:

1 Naturaleza del litigio.

Tengo a la fecha 23 casos activos, que son de naturaleza Monitorio de Cobro Judicial Especializado y un caso que es de Cobro Hipotecario de Segundo Grado y de Primer Grado, el cual está culminando con la adjudicación de la propiedad rematada, ya inscrita a nombre de ASEBANPO, estamos en el proceso de la puesta en posesión con la Fuerza Pública.

2 Progreso de los casos en cobro judicial.

Los cobros judiciales monitorio de cobro dinerario, tienen ese inconveniente de que no siempre se puede recuperar total o parcialmente la deuda, porque los deudores o fiadores, se cuidan de no tener bienes inscritos, cuentas bancarias, inclusive buscan trabajos por servicios para no aparecer en planilla, lo cual dificulta rastrear patronos. De acuerdo al monto ejecutado hay probabilidad de que dicha deuda no se llegue a recuperar.

Estamos en constante comunicación con ASEBANPO pidiendo actualización de estudios que nos arrojen nuevas pistas, nuevos patronos, se piden estudios de cero riesgos para verificar si ya tienen patrono o han adquirido bienes para pedir los embargos. El apoyo ha sido 100%, hacemos un trabajo en equipo, la idea es recuperar lo máximo que se pueda, haciendo todo lo posible, y con el menor gasto, porque el cobro judicial se requiere tiempo.

Siempre se hace los mayores esfuerzos para que de una u otra manera tratar de recuperar dicho crédito o al menos parte de él, también ASEBANPO ha logrado recuperar créditos, con arreglos extrajudiciales.

3 Ganancia Potencial.

Los cobros judiciales monitorio de cobro dinerario, tienen ese inconveniente de que no siempre se puede recuperar total o parcialmente la deuda, porque los deudores o fiadores, se cuidan de no tener bienes inscritos, cuentas bancarias, inclusive buscan trabajos por servicios para no aparecer en planilla, lo cual dificulta rastrear patronos. De acuerdo al monto ejecutado hay probabilidad de que dicha deuda no se llegue a recuperar. Eso se refleja en cada caso, pero también casos, de la misma naturaleza que hemos ido recuperando la deuda ejecutada, con embargo de salario. Por lo anterior, no veo ninguna probabilidad de una sentencia desfavorable o en contra de ASEBANPO, ya que ASEBANPO es parte actora.

Como pérdida, sería los casos que ya en definitiva tanguen que darse por incobrables, por la imposibilidad de alguna recuperación, pero eso se ve en cada caso en concreto, para eso existe de todo acreedor el seguro de las deudas o la contingencia para los cobros judiciales, esto porque no se puede garantizar que lo cobrado se vaya a recuperar.

Es imposible o difícil hacer un estimado sea de ganancia o pérdida potencial, cada caso es diferente, no obstante, se ha recuperado algunos dineros y otros que están en las cuentas del Juzgado que lleva el cobro.

4 Progreso de los casos en cobro judicial.

Los cobros están activos, con liquidaciones de intereses, con solicitudes de embargo de salario, según corresponda, esto es un constante chequeo, llamadas al Juzgado o ir al despacho para presionar que nos resuelvan los escritos, el gran problema es el atraso judicial, despachos con más de un año de atraso para conocer un escrito o solicitud de la parte actora.

Todos los casos a los que se refiere el Lic. Calvo están debidamente provisionados en la estimación de cuentas de dudosa recuperación (incobrables). Por ser ASEBANPO la parte acreedora no es posible sufrir una pérdida adicional a lo ya estimado.

En el informe del Lic. Gustavo Infante Meléndez del Despacho Infante y Asociados, quien asesora a ASEBANPO en el proceso concursal con Coopesservidores, según el expediente 25-000127-0958-CI en el Juzgado Concursal del Primer Circuito Judicial de San José, indica que se logrará una recuperación, sin embargo, a la fecha es imposible estimar la misma.

Al igual que en los casos judiciales anteriores el saldo del documento por cobrar a Coopesservidores está debidamente provisionado en la estimación de cuentas de dudosa recuperación (incobrables) establecida específicamente para ese caso. Véase un detalle de la situación del caso con Coopesservidores en la Nota 8 – Otros activos de este informe.

Nota 16 - Instrumentos financieros:

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los instrumentos financieros, que se relacionan con diferentes riesgos que afectan a la ASEBANPO, tales riesgos son: riesgo crediticio, de tasa de interés, de tipo de cambio, de control y de liquidez.

Riesgo crediticio

La ASEBANPO tiene políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos, la exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los asociados, los cuales son los únicos sujetos de crédito. El crédito está sujeto a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, las garantías recibidas, el historial y el ahorro del asociado.

Por la naturaleza y las garantías que tiene ASEBANPO, sobre las cuentas y documentos por cobrar, considera necesaria tener una estimación para incobrables. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero.

Riesgo de tasa de interés

La ASEBANPO mantiene activos importantes, representados principalmente por efectivo e inversiones en instrumentos financieros sujetos a variaciones en las tasas de interés. En el caso de los préstamos por cobrar a los asociados se aplica una tasa fija, la cual es revisada periódicamente.

Riesgo de tipo de cambio

La ASEBANPO incurre en el riesgo de tipo de cambio en los activos monetarios denominados en US dólares de los Estados Unidos de América. La intención de la administración es mantener baja la exposición en este riesgo.

La Administración monitorea constantemente el comportamiento de la economía nacional y las variables internacionales que la afectan, especialmente aquellas que involucran el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de control

La ASEBANPO cuenta con un equipo de personal calificado que permite realizar una adecuada segregación de funciones, a cargo de una gerente que supervisa todas las actividades administrativas y contables y con una participación activa y permanente de los miembros de la Junta Directiva en el control de las actividades para verificar el adecuado cumplimiento de las medidas de control. ASEBANPO tiene un encargado de control interno, quien realiza revisiones periódicas. Adicionalmente, se realizan auditorías externas anualmente. También, existen comités en las áreas relevantes, como son: comité de crédito, comité de inversiones, comité de auditoría y estados financieros, comité de ética y comité actividades sociales.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo que se asocia con la eventualidad de que ASEBANPO no pudiera cumplir con sus obligaciones financieras cuando ellas vencen o cuando se producen renunciaciones o retiros de asociados. El objetivo de ASEBANPO es mantener liquidez suficiente para atender esos requerimientos.

Valor justo de mercado de los instrumentos financieros:

Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

ASEBANPO utiliza un modelo de estimación de deterioro para estimar la posible pérdida de valor que puedan tener los instrumentos financieros en los que ASEBANPO invierte sus recursos, así como también en los préstamos que otorga a sus asociados.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinados con precisión.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor justo de mercado: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en instrumentos financieros, préstamos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Adicionalmente, la Administración de ASEBANPO brinda un seguimiento al valor de mercado de las inversiones.